

## Newsletter Punto Europa

- Editorial
- Resúmenes de prensa

### Editorial

Recientemente, el Consejo del Mercado Común del Mercosur aprobó la distribución de escaños en el parlamento regional, una decisión determinante para que la futura conformación de esta institución se realice con el método acordado el año pasado y facilite, a su vez, la elección directa de los diputados regionales. Durante la misma sesión plenaria que fue marco de la decisión del CMC se presentó la declaración del primer Parlamento Juvenil del Mercosur, que congregó a estudiantes secundarios, dándoles voz y oportunidad de intercambio de ideas con una mirada regional. A un objetivo similar apunta un proyecto inaugurado recientemente que, a nivel terciario, busca fomentar las experiencias de estudiantes y profesores en otros países del bloque. Este proyecto es financiado en gran parte por la Unión Europea, conforme a su idea de contribuir con los procesos de integración en la región ("Avances para el Parlasur y la identidad regional").

Este apoyo se ha esbozado también en una reciente resolución en la que se detallan consideraciones del Parlamento Europeo sobre las relaciones comerciales con América Latina. Allí, los eurodiputados reclamaron una mayor participación en las negociaciones y destacaron la importancia de estas relaciones, siempre y cuando éstas sean acordes al respeto de los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo equitativo. La misma resolución vio con buenos ojos el Mecanismo de Inversión en América Latina, recientemente lanzado en Uruguay, cuyo objetivo es mejorar la interconexión entre los países latinoamericanos, incrementar la protección del medio ambiente y promover el desarrollo socioeconómico equitativo. Este mecanismo, que se había anunciado ya durante la última cumbre birregional en Madrid, muestra una renovada voluntad política de la UE para con la región, en momentos en que varios países aplican medidas de ajuste para afrontar la crisis económica internacional.

Pese a estas medidas, el Parlamento Europeo no accedió a reducir el presupuesto comunitario en la medida que solicitaba el Consejo, por lo cual se abrió un período de conciliación en el que ambas instituciones deberán acordar los números finales y decidir la dimensión del **ajuste en la UE**. Paralelamente, los problemas financieros de varios países dispararon discusiones acerca de los criterios de convergencia (conocidos como "criterios de Maastricht") a los que éstos se comprometieron al adoptar el euro. En octubre, los representantes de los países alcanzaron un acuerdo político por el que se busca fortalecer la disciplina fiscal, incluyendo sanciones políticas y económicas a los países que excedan los límites establecidos al déficit presupuestario (3%) y la tendencia de la deuda pública (60% del PBI). El hecho de que este acuerdo redunde en una mayor solidez económica del bloque sigue siendo materia de discusión.

## Resúmenes de prensa

### **Avances para el Parlasur y la identidad regional en los jóvenes**

*Durante la última sesión plenaria, se presentó la decisión del CMC sobre la distribución de escaños en el parlamento y la futura creación de un Tribunal de Justicia. Concluyó el primer parlamento juvenil del Mercosur y se presentó un proyecto de movilidad dentro del bloque.*

En ocasión de la pasada XXVI sesión plenaria del Parlamento del Mercosur (Parlasur), que tuvo lugar el 18 de octubre, el Consejo del Mercado Común (CMC) aprobó el acuerdo político (alcanzado por el mismo parlamento el año pasado) que establece importantes novedades en el ámbito institucional<sup>1</sup>.

La principal se refiere a la distribución de los escaños en el parlamento regional, que había sido motivo de intensas discusiones entre los representantes de los países. Durante las negociaciones, los estados de mayor población (Argentina y Brasil) abogaban por la representación proporcional, mientras que Paraguay y Uruguay buscaban una representación que les diera más voz, hasta que finalmente se acordó el "método de representación poblacional decreciente", más conocido como "representación proporcional atenuada", similar a la utilizada en el Parlamento Europeo<sup>2</sup>. Ahora, un diputado paraguayo del Mercosur destacó los logros que con dicho acuerdo alcanzaron estos países, señalando que la representación de Brasil es menor que la de los demás países juntos, por lo cual "necesitaría al menos los votos de alguno de los otros países para tener mayoría". El diputado señaló, además, que las decisiones deberán tomarse en presencia de representantes de todos los países, lo que faculta a las delegaciones a ausentarse para evitar el tratamiento de temas a los que se opusieron<sup>3</sup>.

El texto acordado establece los dos períodos en que se dividirá la implementación definitiva de aquél método que determinará la composición del cuerpo legislativo del Mercosur. En el primer período, Brasil contará con 37 parlamentarios, Argentina con 26 mientras que Paraguay y Uruguay contarán con 18 parlamentarios cada uno. En el segundo período, que determinará la composición final del Parlamento del, Brasil tendrá 75 parlamentarios, Argentina 43, Paraguay y Uruguay mantendrán los 18 parlamentarios respectivos. El mismo método se utilizaría en caso de que un nuevo estado adhiera al MERCOSUR, por lo cual, desde Venezuela, ya calculan que, cuando el país complete su adhesión, contaría con 32 parlamentarios. Según el acuerdo, estos números se modificarán "de acuerdo al crecimiento poblacional producido en el período de cuatro mandatos parlamentarios cumplidos (16 años), y en base a la información suministrada por la División de

<sup>1</sup> Mercosur/CMC/Dec. N°28/10.

<sup>2</sup> Para una descripción detallada de estas discusiones, ver: María Cláudia Drummond, "Representación ciudadana en el Parlamento del Mercosur: la construcción del acuerdo político", *Puente @ Europa*, Número especial, 2009. Disponible en: [http://www.cejm.unibo.edu.ar/revista\\_puenteaueuropa.html](http://www.cejm.unibo.edu.ar/revista_puenteaueuropa.html)

<sup>3</sup> "Destacan que Paraguay conserva el poder de veto, a pesar de ser minoría", *ABC*, Asunción, 25/10/2010.

Población de la CEPAL”, a través de una nueva decisión del CMC, a propuesta del Parlamento<sup>4</sup>.

Se prevé que la elección de los parlamentarios se lleve a cabo de manera directa (actualmente son elegidos por los congresos nacionales), pero, para esto, los legislativos nacionales deberán adecuar sus leyes de elecciones. Por ahora, sólo Paraguay lo ha hecho, mientras que Argentina pretende hacerlo para 2011, de manera tal de elegir a los parlamentarios regionales en ocasión de las elecciones presidenciales<sup>5</sup>.

El Acuerdo Político también busca que las facultades del Parlasur sean ampliadas en los próximos años y determina que se avance en la creación de un Tribunal de Justicia del Mercosur, invitando al Foro Permanente de Cortes Supremas del bloque para armar una agenda de trabajo que culmine con la aprobación de un proyecto de norma para aquella creación. Ésta había sido una de las principales exigencias de Paraguay para acompañar la decisión sobre la representación proporcional atenuada para el Parlamento.

Por otro lado, en la misma sesión plenaria del parlamento regional, el canciller brasileño, Celso Amorim, expuso la visión de su gobierno, actualmente a cargo de la presidencia *pro tempore* del bloque y aseguró la prioridad que constituye el proceso de integración para aquél<sup>6</sup>. Su disertación se daba días antes de que el *ballotage*, realizado el 31 de octubre en el país, resultara a favor de la candidata oficialista, Dilma Roussef, quien centró su campaña en la continuación de la línea política de Luis Inácio Lula da Silva. Su principal opositor, en cambio, había expresado fuertes críticas a la profundización del proceso de integración<sup>7</sup>.

Por último, durante la sesión se presentó una declaración emanada del primer 1º Primer Parlamento Juvenil del Mercosur, organizado por los ministerios de Educación de los países participantes, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el parlamento regional. Allí se congregaron más de cien jóvenes de todos los estados partes con el objetivo de elaborar propuestas con el fin de construir “la escuela media que queremos”, con base en cinco ejes dedicados a la inclusión educativa, educación de los jóvenes para el trabajo, participación en debates y decisiones, equilibrio de género y educación en derechos humanos y medio ambiente<sup>8</sup>. Paralelamente, a nivel terciario, se inauguró en Buenos Aires un proyecto piloto, financiado por la Comisión Europea, para fomentar la movilidad de estudiantes y profesores en el Mercosur. El Programa, del que participan cincuenta universidades públicas y privadas, fue diseñado por la Universidad de Buenos Aires y prevé concursos para que estudiantes y profesores sean apoyados económicamente para estadías de un semestre en universidades extranjeras,

<sup>4</sup> “Acuerdo político para la consolidación del Mercosur y proposiciones correspondientes”.

<sup>5</sup> “Parlamento del Mercosur”, El Argentino, 19/10/2010.

<sup>6</sup> El discurso del ministro está disponible en: <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/discurso-do-ministro-celso-amorim-na-xxvi-sessao-plenaria-do-parlamento-do-mercosul-montevideu-18-de-outubro-de-2010>.

<sup>7</sup> Ver, por ejemplo, Claudia Antunes “Não quero acabar com o Mercosul”, *Folha*, 25/04/2010 y “El favorito Serra sube su apuesta contra el Mercosur”, *Ámbito Financiero*, 26/04/2010.

<sup>8</sup> “Declaración del Parlamento Juvenil del Mercosur”, 18/10/2010.

dentro del bloque. Se prevé que la primera convocatoria se lance en septiembre de 2011<sup>9</sup>. Este programa, que sigue en cierta forma los pasos del conocido programa de intercambios ERASMUS en la Unión Europea, tiene como objetivo "fortalecer la conciencia ciudadana regional", algo que también la creación de la Universidad Latinoamericana (UNILA) preveía. Esta universidad, cita en Foz do Iguazú, realizó este año su primer concurso para profesores de todo el bloque<sup>10</sup>.

### ¿Ajuste en la UE?

*Como consecuencias de la crisis económica aparecieron los ajustes en algunos países y los debates por mayores controles regionales, paralelamente a un pedido de aumento del presupuesto común por parte de la Comisión y el Parlamento Europeo.*

Desde que hace un año se hicieron públicos los problemas financieros de Grecia<sup>11</sup>, basados en la combinación de un fuerte déficit fiscal y una alta deuda pública, la atención a la situación financiera de varios países en riesgo (como Portugal, Irlanda, Italia y España) se combinó con el debate de los líderes europeos en torno a una posible reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico regional, aquél que busca coordinar las políticas económicas a nivel europeo y garantizar la disciplina presupuestaria de los estados miembros de la Unión Europea (UE) con el fin de evitar la aparición de déficits excesivos y contribuir, así, a la estabilidad monetaria<sup>12</sup>.

En octubre, un grupo especial (*task force*) que se había formado bajo la presidencia de Herman van Rompuy anunció un acuerdo político que abre el camino hacia una reforma de aquel pacto. El grupo recomendó una serie de medidas para reforzar la disciplina fiscal y aumentar la vigilancia macroeconómica regional, apuntando a una "governance económica" más efectiva<sup>13</sup>.

Este anuncio fue bienvenido y criticado por distintas razones. Se lo destacó como "fortalecimiento inédito de la disciplina" a través de "fuertes sanciones políticas y financieras", ya que a partir de 2011 la Comisión analizará anualmente, país por país, el comportamiento de una serie de indicadores macroeconómicos. A partir de este acuerdo, si algún país excede los parámetros del pacto (o inclusive si antes de que lo haga se identifican tendencias ciertas de que lo hará), en un primer momento se prevén sanciones sólo políticas contra el gobierno que no les ponga remedio. Si esto no fuera suficiente, en un segundo momento se impondrán sanciones financieras, pero en todos los casos las sanciones deberán ser aprobadas

<sup>9</sup> "Student exchanges to Foster Mercosur identity", *Buenos Aires Herald*, 17/01/2010. Ver también la presentación del proyecto del sitio del Ministerio de Educación argentino, disponible en: [http://www.me.gov.ar/spu/guia\\_tematica/ENCIU/enciu\\_mercosur\\_pmm.html](http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/ENCIU/enciu_mercosur_pmm.html).

<sup>10</sup> Nota institucional de UNILA: "UNILA divulga inscrições aceitas para o concurso de docentes", 27/10/2010.

<sup>11</sup> "Grecia en duda: ¿se trata del euro o de la crisis internacional?", *Newsletter Punto Europa*, N°1, 03/03/2010.

<sup>12</sup> El pacto establece mecanismos para sancionar a aquellos países que excedieran los criterios de convergencia (conocidos como criterios de Maastricht) requeridos a los países para adoptar el euro. Se trata de que el déficit presupuestario de cada país no exceda el 3% del PBI y que la deuda pública sea menor al 60% del PBI.

<sup>13</sup> "Why the task force proposals will make the European economies more crisis proof", Factsheet on the surveillance procedures in the EU, 21/10/2010.

por el Consejo. Por eso, esta propuesta fue considerada también como “poco ambiciosa”, dado que el procedimiento de sanciones existía ya y no era aplicado por el Consejo<sup>14</sup>. Quienes la critican, destacan que no resuelve uno de los problemas actuales inherentes al Pacto de Estabilidad: que el procedimiento de sanciones dependa de decisiones políticas<sup>15</sup>. Entre ellos se destacó el presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Trichet, uno de los más fervientes defensores de la disciplina presupuestaria estricta, quien hizo públicas sus “reservas” acerca de esta propuesta de reforma<sup>16</sup>.

En este sentido, Alemania fue acusada de “renunciar” frente a Francia a sus pretensiones de sanciones automáticas para los países excedidos. Fue el segundo país el que insistió por todas las vías para que siguieran siendo los estados quienes tuviesen la última decisión acerca de imponer sanciones. De acuerdo a lo trascendido, Francia logró apoyo de Alemania tras dar, a cambio, respaldo a una posible reforma del Tratado de Lisboa, que sería necesaria para profundizar las sanciones a los países que no cumplan el pacto. Esta profundización podría llegar hasta a una reducción o suspensión del poder de voto en el Consejo para aquellos países. Pero aún no todos los representantes se han pronunciado a favor de una reforma a tal nivel, y las perspectivas son dudosas, sobre todo, recordando las dificultades que implicó la reciente aprobación del Tratado<sup>17</sup>.

Paralelamente a estos debates, el Parlamento Europeo fijó en octubre su posición sobre el presupuesto comunitario de 2011 a partir de la propuesta emitida por la Comisión Europea. Los diputados pidieron reforzar la inversión en investigación, innovación, educación, energía y exigieron abrir las negociaciones con vistas a buscar nuevas fuentes de financiación para el presupuesto de la UE. Aunque destacaron mantener un “nivel de gasto restrictivo” debido a la situación presupuestaria de los estados miembros, propusieron un incremento del 0,8% en las previsiones financieras (compromisos, en la jerga de la UE) en comparación con el presupuesto de 2010, que alcanzan un total de 142.570 euros. A esto se agregan los gastos programados, suman un total de 130.140 millones de euros. El Consejo, por su parte, había sugerido un recorte de hasta 126.530 millones en pagos y 141.780 millones en compromisos. Y es que el aumento del presupuesto previsto por el Parlamento se da en momentos en que varios países europeos -entre ellos Grecia, España, Portugal, Italia, Inglaterra, Alemania y Francia- enfrentan el descontento público por diversas medidas que han adoptado para recortar el gasto<sup>18</sup>. En octubre, la reciente reforma del sistema de pensiones encarada por el gobierno de Nicolás Sarkozy llevó a masivas marchas y disturbios en distintas ciudades.

---

<sup>14</sup> Quienes apoyan el acuerdo, sin embargo, señalan que el mecanismo establecido favorece más rapidez y más facilidad, ya que las sanciones “recomendadas” por la Comisión serán aplicadas a menos que el Consejo se oponga por una mayoría cualificada (dos tercios). “La Unión Europea deja encarrilada la mayor reforma desde la creación del euro”, ABC, 19/10/2010. “Jean-Claude Trichet réserve sur la réforme du pacte de stabilité”, Le Monde, 21/10/2010.

<sup>15</sup> “Why Europe’s Avoidance of Automatic Penalties is a Mistake”, 20/10/2010.

<sup>16</sup> “Jean-Claude Trichet réserve sur la réforme du pacte de stabilité”, Le Monde, 21/10/2010.

<sup>17</sup> “The treat of treaties”, The Economist, 21/10/2010. Para antecedentes sobre el Tratado de Lisboa, ver también “Firma del Tratado de Lisboa: concluye el impasse europeo”, *OBREAL/EULARO Newsletter*, N°62, 20/12/2007.

<sup>18</sup> Ver “Medidas controvertidas en la UE”, *Newsletter Punto Europa*, N°4, 14/06/2010.

Ante las diferencias entre las instituciones europeas, el Parlamento Europeo dijo entender "la preocupación expresada por algunas delegaciones del Consejo porque las presiones sobre los presupuestos de los Estados miembros", pero consideró que las "reducciones arbitrarias de los créditos de compromiso ponen en peligro la ejecución de las políticas de la Unión y los programas ya aprobados". Por eso, los eurodiputados no apoyaron los recortes propuestos por el Consejo. Además, los diputados pidieron comenzar las negociaciones con el Consejo sobre las nuevas fuentes de financiación del presupuesto de la UE, apoyando la iniciativa de la Comisión europea de crear un nuevo impuesto europeo.

El 27 de octubre se inició un período de conciliación de 21 días para que el Parlamento y el Consejo acuerden el texto conjunto. En caso de acuerdo, el presupuesto final se aprobará a mediados de noviembre<sup>19</sup>.

### **Consideraciones del Parlamento Europeo sobre las relaciones comerciales UE-AL**

*Una reciente resolución reclama mayor participación en las negociaciones birregionales, respeto de los derechos humanos y protección del medio ambiente como condiciones para que el comercio sea favorable para el desarrollo equitativo.*

El Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre las relaciones comerciales entre la Unión Europea y América Latina, en la que observó "con satisfacción" que estas relaciones con los socios latinoamericanos se hayan convertido en una "prioridad para la UE" y en la que apoyó la creación de una zona de asociación interregional, subrayando que la política comercial "es un importante instrumento" para lograr dicho objetivo<sup>20</sup>.

Reunidos en sesión plenaria el 21 de octubre, los eurodiputados aprobaron este texto, que incluye varias consideraciones acerca de las relaciones birregionales. Señalaron que el objetivo de una "integración más estrecha de los ámbitos económicos" de ambas regiones es "crear una situación beneficiosa para ambas", para lo cual pusieron atención, paralelamente, en el medio ambiente. El texto destaca, por ejemplo, la importancia de aplicar normas medioambientales, de rastreabilidad y de seguridad alimentaria a los productos agrícolas importados en el marco de los acuerdos de cooperación entre la UE y los países latinoamericanos y aclara que "el crecimiento del comercio no debe desembocar en la deforestación ni en el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero". Por eso, apunta que la asistencia técnica relacionada con el comercio "debería ayudar a los productores a reducir el coste de las operaciones que supone el cumplimiento de las normas reglamentarias y de calidad" y señala que "deben desarrollarse programas de ayuda a las empresas en las tareas de inspección, ensayo y certificación oficial".

Aunque se congratula por las negociaciones concluidas de forma exitosa recientemente (con América Central, Colombia y Perú), por los acuerdos en

<sup>19</sup> Nota de prensa del Parlamento Europeo: "El PE acepta un presupuesto moderado para 2011, pero pide negociar los recursos propios", 20/10/2010.

<sup>20</sup> El texto completo de la resolución está disponible en:  
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2010-0387+0+DOC+XML+V0//ES&language=ES>.

funcionamiento (Chile y México) y por las negociaciones retomadas (Mercosur), considera que para América Latina es fundamental diversificar más su comercio hacia productos y servicios con mayor valor añadido y lamenta "las medidas proteccionistas adoptadas durante la crisis financiera por determinados países de América Latina, especialmente Argentina", instando a la Comisión a que se ocupe con regularidad de la cuestión del acceso a dichos mercados. De hecho, la Comisión Europea publicó un informe sobre barreras comerciales en el que identificaba distintos tipos de medidas proteccionistas en varios mercados, entre ellos, los de Argentina, Brasil y Ecuador<sup>21</sup>. Los eurodiputados, considerando que tales medidas constituyen una barrera no arancelaria incompatible con las obligaciones de la Organización Mundial de Comercio, pidieron "a las autoridades argentinas que eliminen ese gravamen ilegal impuesto a los productos alimenticios, que podría enviar una señal equivocada y suponer un serio obstáculo para las negociaciones UE-Mercosur en curso".

Sobre este Acuerdo de Asociación en particular, destaca su importancia y magnitud (ya que abarcaría a 700 millones de personas), considerando que "si se concluye con rapidez", será el acuerdo birregional "más ambicioso del mundo". Por eso, el Parlamento reclama estar estrechamente asociado a todas las fases de las negociaciones y pide a la Comisión "que haga más transparentes las negociaciones comerciales facilitando a todos los interlocutores sociales de los sectores que puedan verse afectados por el resultado de los acuerdos comerciales un acceso más temprano a los documentos clave y proyectos de acuerdo". La última reunión de negociadores de ambas partes tuvo lugar en Bruselas del 11 al 15 de octubre, donde, según lo difundido en la prensa, se acordó un calendario de trabajo con vistas a cerrar un acuerdo a mediados de 2011<sup>22</sup>. El próximo encuentro tendrá lugar a fines de noviembre o principios de diciembre<sup>23</sup>.

A sabiendas de que las cuestiones relacionadas con la agricultura están entre los temas sensibles de dichas negociaciones, los eurodiputados piden "que solamente puedan autorizarse las importaciones agrícolas a la UE si respetan las normas europeas de protección de los consumidores, protección de los animales y protección del medio ambiente y las normas sociales mínimas", a la vez que subraya la necesidad de una "evaluación previa de los efectos de un acuerdo con Mercosur en vistas del esperado incremento del volumen de las exportaciones de carne a Europa –de un 70 % para la carne de vacuno y de un 25 % para la de aves de corral–" que resultarían, según ellos, "más baratas a causa del menor rigor de las normas sanitarias, medioambientales y sociales que rigen la producción de estas carnes"<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> Entre las medidas identificadas como barreras incluyen la preferencia nacional en las compras gubernamentales en Brasil. El diario brasileño Valor reaccionó señalando que el país no tiene ningún compromiso internacional sobre estas compras y atacó las barreras fitosanitarias y sanitarias que los productos brasileños enfrentan para ingresar a la UE. "Uniao Europeia acusa Brasil de aumentar as barreiras proteccionistas", *Valor*, 26/10/2010.

<sup>22</sup> "Eurocámara apoya TLC con Mercosur pero critica 'proteccionismo' argentino", *ABC*, 21/10/2010.

<sup>23</sup> Según breves notas publicadas por la UE sobre la actual situación de diversas negociaciones, disponibles en el siguiente link directo:

[http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/december/tradoc\\_118238.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/december/tradoc_118238.pdf).

<sup>24</sup> Paralelamente, la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur, reunida en Chile en octubre, pidió a los representantes del bloque dar la más alta prioridad a las negociaciones con la UE, considerando que representará "un crecimiento significativo del comercio exterior de productos del agro desde la región". "Dirigentes rurales del Mercosur se reunieron en Chile", *LT10 Digital*, 22/10/2010 y "Los

En términos generales, el Parlamento considera que la Unión Europea debe tratar de hacer una oferta más atractiva para servir a los intereses de desarrollo económico de sus socios, con objeto de garantizar su presencia en la región -en la que ya hay otras presencias importantes (Estados Unidos y China)- incluyendo "ofertas complementarias relativas, por ejemplo, a la creación de capacidades y a las transferencias de tecnologías" y reconociendo la existencia de necesidades asimétricas.

Además, insiste en la importancia de incluir cláusulas sobre derechos humanos y normas medioambientales y sociales en todos los acuerdos comerciales para "lograr una acción exterior coherente que refleje los intereses económicos de la UE y promueva al mismo tiempo sus valores fundamentales". En este sentido, la Alta Representante de Política Exterior y de Seguridad Común, Catherine Ashton, expresó en octubre su preocupación por una ley aprobada en el Congreso de Guatemala que da al presidente la facultada de indultar a los condenados a muerte, considerando que el texto podría reactivar la implementación de la pena de muerte en el país. La funcionaria celebró la decisión del presidente, Álvaro Colom, de no sancionar la ley y pidió al país reafirmar su compromiso con la actual moratoria que rige para la implementación de la pena de muerte, así como "contemplar un trabajo hacia su progresiva abolición"<sup>25</sup>. Se trata de un tema que estuvo en el centro de las discusiones durante las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica, firmado en mayo de este año<sup>26</sup>. Otra cuestión en torno a la cual se discuten los intereses económicos y los valores promovidos por la UE es la posición común que la región mantiene hacia Cuba desde 1996. En octubre, la liberación de cinco presos políticos en la isla fue saludada por la UE y los ministros de Asuntos Exteriores de sus países encargaron a la Alta Representante, como gesto de acercamiento, que "explore" las posibilidades de mejorar las relaciones de la UE con Cuba en el ámbito comercial, pero sin alterar un las exigencias democráticas de aquella posición común<sup>27</sup>.

Por último, el Parlamento Europeo tomó nota de la creación de un nuevo Mecanismo de Inversión en América Latina, cuyos objetivos (mejorar la interconexión entre y en los países latinoamericanos, incrementar la protección del medio ambiente y promover el desarrollo socioeconómico equitativo<sup>28</sup>) deben "servir de palanca para movilizar nuevos fondos de diversificación de la inversión en América Latina que impulsen el progreso en los ámbitos prioritarios como los sistemas públicos de transporte y movilidad seguros y eficaces, el ahorro de

---

agricultores de Mercosur presionan a sus gobiernos para que el acuerdo con la UE salga adelante", *Agrodigital*, 25/10/2010.

<sup>25</sup> Nota de prensa del Consejo de la UE: "Declaration by the High Representative Catherine Ashton on behalf of the EU on recent legislative developments in Guatemala concerning the death of penalty", 20/10/2010.

<sup>26</sup> Nota de prensa de la presidencia española de la UE: "EU signs with Central America its first region-to-region association agreement", 19/05/2010.

<sup>27</sup> Enrique Serbeto, "La UE concede un «gesto» comercial con Cuba en el estreno de Jiménez", ABC, 25/10/2010. La posición común establece que la plena cooperación de la UE con Cuba "dependerá de las mejoras en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales". El texto completo está disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31996E0697:ES:HTML>.

<sup>28</sup> "Unión Europea lanza en Uruguay herramienta para facilitar inversión regional", *El Norte de Castilla*, 21/10/2010.



energía, los recursos renovables, la educación y la investigación". Este mecanismo, anunciado en mayo durante la Cumbre de Madrid, cuenta con 125 millones de euros para el período 2009-2013 en forma de subvenciones, que se combinarán con préstamos de instituciones financieras europeas y latinoamericanas<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> "Unión Europea lanza fondo de inversión para fortalecer infraestructura en Latinoamérica", *AFP*, 25/10/2010.